



Red de Investigación Estudiantil de la Universidad del Zulia
Revista Venezolana de Investigación Estudiantil

REDIELUZ

Sembrando la investigación estudiantil

Vol. 12 Nº 2
Julio-Diciembre 2022



ISSN: 2244-7334
Depósito Legal: pp201102ZU3769



VAC

Universidad del Zulia
Vicerrectorado Académico

PROCESOS INCLUSIVOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU EFECTIVIDAD ACADÉMICA

Processes of inclusion in higher education and their effectiveness academic

Alexandra Irrazábal B.¹, Teresa Karina Córdova Tamayo²,

Ricardo Mero Rosero³

^{1,2}Docentes Universidad de Guayaquil, 1 Doctorante de Universidad del Zulia, 3Ministerio de Educación

ORCID: ¹<https://orcid.org/0000-0002-4819-1921>

²<https://orcid.org/0000-0003-1586-2992>

³<https://orcid.org/0000-0002-1024-3298>

alexandra.irrazabalb@ug.edu.ec

RESUMEN

La presente investigación tiene como abordaje teórico básico, los procesos inclusivos desde el factor legislativo, contenidos de intervención en aula, la participación del estudiantado y docentes, como factores esenciales en el trabajo en común de la comunidad universitaria. Se conceptualizó mejoras en los procesos a realizar en las aulas inclusivas de educación superior. La metodología fue descriptiva - exploratoria en la Universidad de Guayaquil. La muestra fue de 954 se aplicó un instrumento procesado a través de la estadística descriptiva con frecuencia y porcentaje. Se obtuvo como resultado un promedio del 9% de estudiantes con discapacidad y un porcentaje de 26% con necesidades educativas especiales no asociadas a discapacidad, manifestando un promedio significativo en el estudio e intervención desde las particularidades y necesidades de la misma, desde los primeros y segundos actores en un promedio del 99% de aceptación en la aplicación de inclusión en aula, obteniendo como resultado mecanismo de mejoras en los procesos metodológicos inclusivos.

Palabras clave: Inclusión, educación superior, discapacidades, academia, necesidades educativas especiales.

ABSTRACT

This research has a basic theoretical approach, with respect to inclusive processes, from the legislative factor, as well as important aspects in the classroom intervention contents, the participation of students and teachers, as essential factors in the common work of the university community, conceptualizing improvements in the procedures to be carried out in inclusive higher education classrooms.

The methodology was descriptive - exploratory applied in one of the careers of the University of Guayaquil. The sample was 954, an instrument processed through descriptive statistics with frequency and percentage was applied. Obtaining as a result an average of 9% of students with disabilities and a percentage of 26% with manifesting a significant average in the study and intervention from the particularities and needs of the same, from the first and second actors in an average of 99% in acceptance in application of inclusion in the classroom, obtaining as a result mechanism of improvements in inclusive methodological processes.

Keywords: Inclusion, higher education, disabilities, academy, special educational needs.

Recibido: 18-04-2022 Aceptado: 20-06-2022

INTRODUCCIÓN

La educación superior y la inclusión de los estudiantes en el aula, así como cada uno de los componentes que corresponden al ciclo de estudio, representa un reto, pero al mismo tiempo la posibilidad que refiere Zárate, Díaz y Ortiz (2017) "La educación superior inclusiva ofrece una educación de calidad respetando la diversidad, las distintas necesidades, aptitudes, características y expectativas", procurando desde este enfoque la eliminación de toda forma de discriminación. Al respecto Moreno, Tejada y Díaz (2020) señalan, la importancia a la no discriminación, apuntalando a la educación superior de calidad. En la actualidad, se presentó una pandemia llamada COVID-19 que ha dificultado los procesos educativos, entre esto la educación superior inclusiva.

Los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales-NEE, tienen diferentes desventajas, en relación a aspectos de su vida como es: laboral, académico, entre otros. En la actualidad la crisis sanitaria ha acentuado estos agentes, impactando la continuidad de las actividades, abriendo espacios a modelos de formación híbridos presencial-virtual, este se ha visto afectado por escasos recursos, limitación de accesos a plataformas e insumos tecnológicos, es decir, carencias de herramientas tecnológicas, lo cual, se ha convertido en las principales limitaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta crisis y los cambios generados han obligado al sistema educativo a crear y aplicar, nuevas estrategias y metodologías pertinentes con respecto a las demandas de cambios.

Román (2020) refiere, en la educación virtual es necesario contar con herramientas tecnológicas como: Zoom, Microsoft Teams, Google meet, Moodle, WhatsApp, entre otros, los cuales se han convertido en las plataformas preferidas en los sistemas educativos. Sin embargo, en algunas instituciones, se siguen trabajando con estrategias clásicas que están limitando que tanto los alumnos regulares, como los que requieren educación inclusiva superior logre un aprendizaje superior y colaborativo, en correspondencia con sus posibilidades, creando sus posibilidades, oportunidades y esperanzas, de ser parte de una sociedad inclusiva y en ascenso.

DESARROLLO

Para definir, como una correcta inclusión educativa o un impacto significativo favorecen la educación en las instituciones educativas superior, se demanda un análisis amplio de las necesidades educativas especiales entre estos: los autores del proceso inclusivo, los contextos y las oportunidades del aprendizaje efectivo, esto compromete conceptos como: participación, integración y adaptación curricular en las necesidades educativas especiales.

Esta triada compromete las instituciones de educación superior, los docentes padres y representantes, las instituciones de la comunidad, los gerentes curriculares que en conjunto modelen la representación teórica e instrumental que permitan captar la diversidad de los estudiantes con necesidades educativas especiales, es evidente que este propósito está vigente desde tiempos remotos y ha generado incertidumbre, en los cambios que

demanda la situación que vive el planeta y la educación una de las inquietudes de la mayoría de los organismos, asociaciones y profesionales que trabajan en el ámbito de la discapacidad ha sido poder utilizar una terminología común para designar tanto a las personas con discapacidad como los diferentes tipos de discapacidades” (Crespo, Campos, & Verdugo, 2003)

Al respecto Molina, (2015) refiere a la educación inclusiva en el Ecuador, y la necesidad de inclusión, aparecen como respuesta a la necesidad de atención y al cumplimiento de los derechos de todos los niños y niñas con diferentes necesidades educativas especiales. Ahora bien, en Ecuador se han generado varios cambios educativos con la intención de validar los derechos de todas las personas con discapacidades o limitaciones dentro del sistema educativo común.

De tal manera, que la Inclusión Educativa responde a la garantía del derecho a una educación de calidad, a través del acceso, permanencia, aprendizaje y culminación de estudios, de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el sistema educativo, en todos sus niveles y modalidades. Se reconociendo la diversidad, como una condición que demanda trato integral, en ambientes educativos que propicien el buen vivir.

Ecuador cuenta con un Proyecto Modelo de Educación Inclusiva, cuyo objetivo es asegurar estrategias que permita al sistema educativo, cumplir con las demandas de la Constitución. (Ministerio de Educación, 2019). Entre las cuales tenemos:

- Estrategias y políticas: Regular la educación especial e inclusiva en el Sistema Nacional de Educación, a través del reglamento general y específico para la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Estrategias curriculares y pedagógicas: Proponer lineamientos pedagógicos y curriculares para la educación especial y la inclusión educativa.
- Estrategias de ampliación de cobertura y mejoramiento de servicios: Implementar y fortalecer programas y servicios de apoyo que garanticen la inclusión, atención, permanencia y promoción de todos los estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad.
- Convenio con instituciones de educación especial no gubernamentales.

- Estrategias de capacitación y sensibilización: Coordinar con SIPROFE para la capacitación, actualización de docentes en servicios regulares y especiales que atienden a los estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad.

Para asistir estudiantes con NEE, bajo las actuales disposiciones, es necesario realizar una planificación diferenciable, usar metodologías particulares, técnicas adecuadas y evaluaciones diferentes, dedicadas muchas veces a uno o varios casos por aula, que si bien merecen el esfuerzo, también significa restar dedicación al resto de estudiantes. Caso particular el estudiante regular universitario, que adquiere competencias en términos de habilidades, saberes y actitudes que les permite construir su aprendizaje y adaptarse a los cambios curriculares en el proceso formativo

Lo señalado inscribe el análisis de la educación integral debe proporcionarse a todos los estudiantes, en términos de los conocimientos y las habilidades básicas y necesarias para desenvolverse en la vida, siendo los semblantes educativos entre otras dimensiones, las que se encargan de englobar la educación integral. Esta se inscribe en un enfoque de educación que se imparte en las instituciones educativas e incluye actividades curriculares, extracurriculares y en el ámbito cotidiano de la vida (Gutman, 2011).

Así mismo, Dávila (2020) declara, la educación inclusiva proyecta la necesidad de enseñar la igualdad, su objetivo principal es que todos participen en el proceso de enseñanza – aprendizaje, no solo los educadores y los alumnos, sino también los padres y la comunidad. Se trata de integrar a todos, con igualdad de derechos al proceso educativo.

La UNESCO (2021) propone, “Para llegar a los grupos de excluidos o marginados y proporcionarles una educación de calidad, es indispensable elaborar y aplicar políticas y programas inclusivos.” Lo cual denota, un recorrido histórico sobre la importancia que remarca la intención de servicio y el derecho de la educación en cada uno de los estamentos, la UNESCO (2008) “involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños y niñas del rango de edad apropiado y la convicción, que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niños y niñas”. En atención a los procesos inclusivos educativos, se han extendido a todos los niveles académi-

cos, incluye el análisis, diagnóstico, los programas, las evaluaciones y las estrategias de integración y cohesión por otro lado, la educación de tercer nivel, determina algunas aristas como son, los contenidos de niveles, entre estos nivel primario o básico, conocido como tronco común, refiere praxis y de especialidad, considerando que los contenidos determinan los procedimientos óptimos a seguir.

La legislación inclusiva de Ecuador, tiene como objetivo promover el verdadero significado de la educación inclusiva y se entiende como un derecho básico y un elemento que determina la calidad de la educación. El camino ha comenzado, en los últimos años, los países de América Latina y el Caribe, han logrado importantes avances en el desarrollo educativo, ampliando la duración de la educación básica (obligatoria); ampliando la cobertura en diferentes niveles; diseñando cursos que respondan a la diversidad; diferentes acciones de ayuda al docente en lo referente a su capacitación para mejorar su intervención en aula, así como la provisión de materiales e infraestructura, que es lo más importante que se ha encontrado en el tramo de exploración de las necesidades de los actores de aula como son los docentes. (Dávila, 2020)

Echeita et al (1995), definieron la Educación Inclusiva como el derecho de niños y niñas, en el que implica el desafío del cambio educativo hacia sistemas de calidad, equitativos y para todos, a lo largo de toda la vida, sin descalificar a las personas por su lugar de origen, sexo, salud, nivel social, etnia o cualquier otra singularidad. A lo largo del tiempo, se ha escuchado de las diferentes situaciones que viven los estudiantes con NEE al ser trasladados a escuelas regulares. Por ende, es importante hacer referencia a los conceptos de participación, integración y adaptación curricular.

La inclusión educativa se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes, a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión en la educación, involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común. que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as. (Calle, 2016)

En el marco de atención de la educación inclusiva, está constituida por toda una serie de creencias y valores sociales, tales como: la aceptación

de la diversidad como elemento enriquecedor de la comunidad educativa, la participación de todos los alumnos en el currículo ordinario y en todas las actividades tanto escolares como extraescolares, la provisión a todos los estudiantes de iguales oportunidades para recibir servicios educativos efectivos, la atención diferencial y la diversidad eficaz. Las escuelas inclusivas constituyen una aportación muy relevante en el contexto comunitario para conseguir una sociedad más igualitaria y menos excluyente en términos de oportunidades. (Buey, 2010)

Para llegar a los grupos de excluidos o de marginados y proporcionarles una educación de calidad es indispensable elaborar y aplicar políticas y programas inclusivos. En este contexto, la acción de la UNESCO (2021), fomenta los sistemas educativos inclusivos que eliminan los obstáculos a la participación y el rendimiento de todos los educandos, toman en cuenta la diversidad de sus necesidades, capacidades y particularidades, y eliminan todas las formas de discriminación en el ámbito del aprendizaje.

El sistema educativo único, refiere que no deben existir programas especiales para los alumnos o alumnas que tienen determinadas necesidades. La atención a todos los alumnos y alumnas en función de sus características, debe impulsar la igualdad de oportunidades en base a la solidaridad y al fomento de la participación. Esto demanda que las personas que participan en la educación: padres, profesores, medios de comunicación, entre otros cooperen de manera responsable.

La UNESCO, (2015) plantea, principios en los que se fundamenta la base de la nueva educación "Todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos", "Cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios" Molina, 2015 refiere "Los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades", estos principios son de igual manera para todas las edades en estudiantes incluidos en diferentes espacios formativos.

Es importante, observar la realidad a la que se enfrentan como docentes dentro del aula, pues la labor que conlleva la inclusión puede ser desafiante y dura, incluso criticada dentro de los círculos docentes, ya que muchas veces significa realizar un trabajo arduo y adicional independiente. No obstan-

te, el trabajo por duplicado que se podría considerar redundante en una mejor sociedad de profesionales en pro de servicio a las comunidades en las cuales, todos en general tenemos nuestra ganancia que es un beneficio en el bien común, es decir, todos somos actores activos de los objetivos trazados, como es construir profesiones que sirvan al interés actual de las comunidades que le demanda.

SENECYT, (2017) "reporta, es esencial considerar los grados de resistencia, sensibilidad y compromiso hacia la implementación de los enfoques de igualdad y ambiente, por parte de las personas que conforman la institución y que temprano deberán participar de la materialización de estos en sus entornos". Con respecto a la Guía de la SENECYT, nos permite encontrar la oportunidad de la transversalización, en las aulas en la educación superior.

Al respecto, se realizó un estudio sobre los procesos realizados en este aspecto en una de las carreras de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Carrera de Educación Inicial en la cual, tanto docentes como estudiantes, determinaron en los resultados encontrados lo siguiente: Las teorías actuales del aprendizaje y las investigaciones informan que el aprendizaje se produce en interacción con las otras personas y cuando hay continuidad entre los aprendizajes que se producen en los distintos contextos. También que los y las iguales tienen un papel muy activo como mediadores y mediadoras del aprendizaje y que son apoyos fundamentales para la inclusión de todo el alumnado. Asimismo, en los estudios y en las investigaciones se subraya que la metodología utilizada en las aulas y el rol del profesorado son factores clave para el éxito escolar de todo el alumnado.

Tanto docentes como estudiantes determinan de acuerdo a la constitución de la República del Ecuador (2008), que la inclusión es un derecho y que se debe manejar a nivel institucional para que el proceso sea efectivo en ambas partes. en su artículo 47 indica "(...) el Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social" en Ecuador, la no inclusión de las personas con discapacidad a la educación superior, oscila alrededor del 1.8% del total de la población. (Constitución de la República del Ecuador, 2008). De acuerdo a lo planteado la Inclusión educativa remarca más que la integración, los principios de equidad, cooperación y solidaridad (Vicepresidencia de la República, 2011).

METODOLOGÍA

Trabajo descriptivo, exploratorio, en lo referente al estudiantado con Necesidades Educativas Especiales-NEE, factor presencial de las unidades académicas, pero se desconoce la realidad de los perfiles tanto de las personas con discapacidad PCD, como las NEE no asociadas a discapacidad, es descriptivo por referir como son y se demanda actualmente las necesidades específicas no sujetas la subjetividad, sino a la objetividad de los perfiles encontrados. El diseño fue cuantitativo, pues se obtuvieron datos estadísticos significativos generados en el análisis.

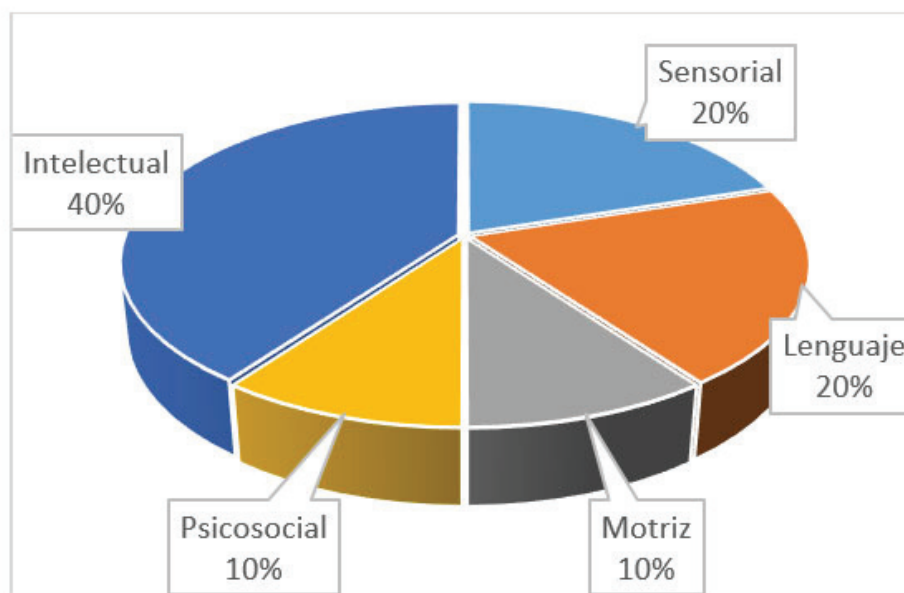
La población de estudios, fue de las carreras Educadores de Párvulos y de Educación Inicial, estudiantes legalmente matriculados en los periodos del 2020-2021, se trabajó con la muestra que se obtuvo como resultado de aplicación del instrumento de una encuesta virtual, y entrevista vía online de los sujetos. De acuerdo a los indicadores, presentaron perfiles de inclusión de análisis, de estudiantes con diagnóstico y carnet de discapacidad otorgado por el Ministerio de Salud y dificultades en proceso del aprendizaje, evidenciado por bajas notas y pro-

blemas de intervención en aula. Se considera como tal, puesto que se indaga el perfil del estudiantado y del docente, en el afán de obtener resultados reales intrínsecos de estos actores. Se aplicó una encuesta para obtener el resultado de los objetivos como son la efectividad de atender las necesidades del grupo, así como la efectividad académica.

RESULTADOS

Se utilizó una encuesta e instrumento, que permitió obtener el siguiente resultado: del total de 957 estudiantes, como índice de confiabilidad el siguiente resultado < 67 , con un índice de confiabilidad de la muestra de 0,05, del cual se obtuvo una población de estudio que representa de igual manera a la muestra de 57 estudiantes se obtuvo una población finita de 57 estudiantes que representaron la muestra de estudio, de los cuales 10 presentaron como diagnóstico una discapacidad específica, 40% discapacidad intelectual, 20% discapacidad de lenguaje, 20% discapacidad auditiva, 10% discapacidad psicosocial, 10% discapacidad motriz representado en el gráfico 1.

Gráfico 1: Estudiantes con Necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad

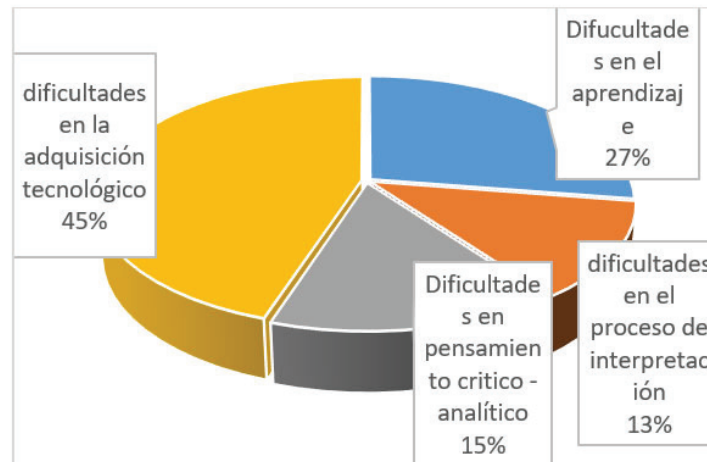


Fuente: Irrazábal (2021)

Por otro lado, en el gráfico 2, se identificaron 47 estudiantes con necesidades educativas especiales no asociadas a discapacidad, al ser una muestra finita se aplicó la fórmula de su mismo nombre, obteniendo como resultado un 27% de dificultades

en el aprendizaje, 13% en dificultades en el proceso de interpretación, 15% en dificultades en pensamiento crítico – analítico, 45% en dificultades en la adquisición tecnológica.

Gráfico 2: Estudiantes con Necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad



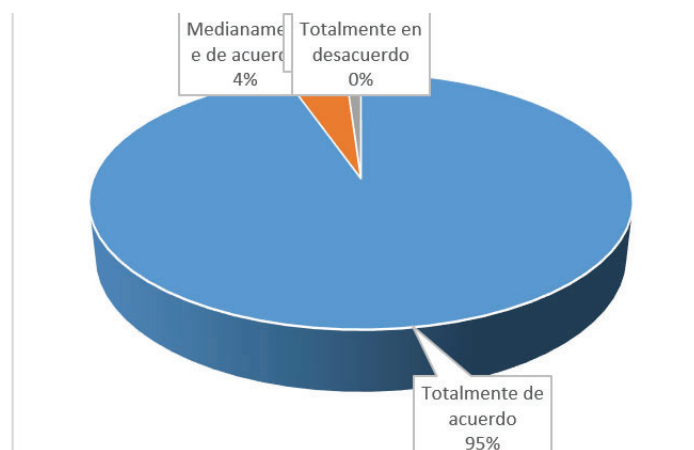
Fuente: Irrazábal (2021)

En general el grupo completo de estudiantes de acuerdo con los procesos inclusivos necesitan una intervención efectiva del docente mediante el uso de herramientas de acuerdo con los perfiles, y necesidades educativas, entre estas: mejoramiento de insumos didácticos, las presentaciones de PPTx, Slides, con gráficos indicativos e inductivos, uso de la tecnología desde aspectos aumentativos de comunicación, como el manejo de modalidades de intervención pedagógicas, aportando métodos adecuados a los ritmos y estilos de aprendizaje, adicionalmente de los contenidos con lenguaje sencillo o uso de bibliografías con aspectos puntuales de información que sean la base sólida para la obtención de contenido.

En lo que respecta al gráfico 3, se reporta el 95% de efectividad en el proceso inclusivo desde el aspecto pedagógico, oscilando en la efectividad de intervención en las aulas. En la obtención y generalización de contenidos, un 4% de la población de referencia está de acuerdo con el proceso de intervención, 1% de acuerdo, considerándose con un total de 100% de acuerdo, aunque en diferente nivel. La población encuestada estuvo de acuerdo con la importancia de la aplicación de procesos de intervención de aula, aquellos estudiantes ameriten ese cambio de metodología de intervención en aula.

La importancia que los actores de las Unidades Académicas participen en el proceso inclusivo

Gráfico 3: Los estudiantes opinan sobre la importancia de los diferentes actores del proceso inclusivo académico

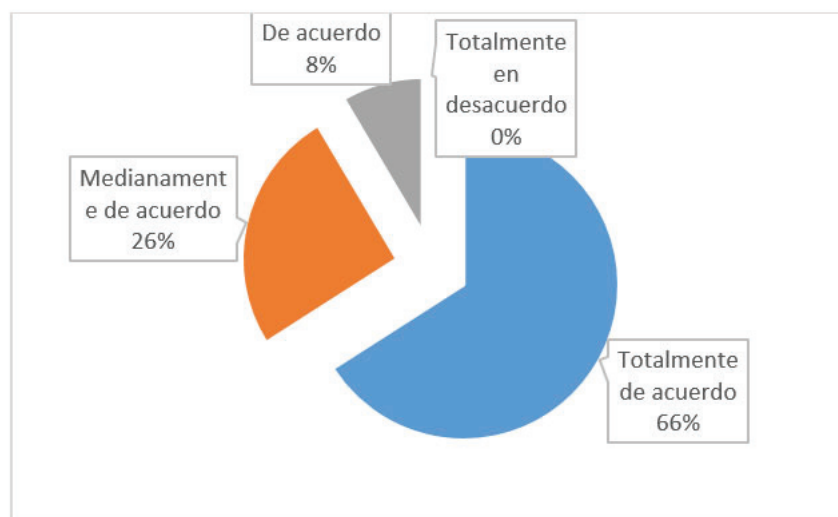


Fuente: Irrazábal (2021)

De acuerdo con el gráfico 4, un total de 47 docentes, 31 sostienen que la importancia de la inclusión educativa redundaría en el conocimiento, aprendizaje sobre lo desconocido, como es el caso del estudiante que tienen alguna discapacidad, pero que sobre el proceso de adquisición del conocimiento

se desconoce aún más, lo que hace necesario la intención de aprender a aprender y cómo enseñar de acuerdo a sus particularidades, siendo un 66% en totalmente de acuerdo, 26% medianamente de acuerdo, 8% de acuerdo, proporcionando un porcentaje positivo. (Imagen 4)

Gráfico 4: Los docentes se identifican con la oportunidad de aprendizaje para atender de manera efectiva a los estudiantes con NEE en pro de dar un mejor servicio de preparación profesional.



Fuente: Irrazábal (2021)

Esto genera un compromiso de la institución sobre la ambientalización y uso de recursos, que debe otorgar para el beneficio de la aplicación efectiva en el antes, durante y después del tiempo en el que el aprendizaje se madure y se generalice en el sujeto. Es decir, se crean condiciones para que el estudiante construya su aprendizaje y lo transfiera a otras experiencias formativas. El resultado obtenido sobre la posibilidad de participar en la adquisición de conocimientos de positivismo al mismo es del 66% de asertividad.

DISCUSIÓN

La educación inclusiva intenta abarcar a todos, responsabilizándose a realizar todo lo que este a su alcance, para que el estudiante se sienta integrado al grupo y a la sociedad en general; y, no sufra de ningún tipo de discriminación. Pero no solo ocupar un espacio físico, sino ser activo efectivo. En la actualidad en el espacio de la primera parte de la investigación se encontró una cantidad considerable de estudiantes con necesidades educativas, pero en la ejecución de la realidad se encuentran vacíos en la aplicación, puesto que las adaptaciones de

acuerdo a los perfiles no se encuentran de parte de los docentes en el aula. Sin embargo, aunque en la Ley constitucional se declara como propósito, se necesita viabilizar los procedimientos por medio de formación a nivel general. Puede ser concebida como un asunto que abordar y reconocer la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes, a través de una mayor intervención en el aprendizaje, las actividades extracurriculares y de esa manera reducir la exclusión del sistema educativo superior.

CONCLUSIÓN

Como conclusión, la sensibilización, preparación, constancia en la formación académica, en el servicio educativo del profesorado, así como el compromiso activo del estudiantado es necesario, en el proceso inclusivo como construcción de los componentes para ofrecer una educación accesible para todos, sin embargo, es una tarea que debe ser constante en especial con los estudiantes desde todos los estadios, debido que los ecos de estos procesos se reflejan a lo largo de su vida. Así mismo, es de vital importancia la participación de la comunidad y miembros de padres de familia en este

proceso de inclusión, puesto que el manejo de sus actitudes sea acorde con este modelo por parte de quienes conforman en núcleo familiar, núcleo académico. Por lo tanto, el docente debe contar con las herramientas necesarias para saber cómo llegar a ellos y transmitir conocimientos adecuadamente, así como guiar al resto de estudiantes a una realidad donde puedan percibir a la diversidad no como un problema sino como una riqueza para todos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Buey, L. D. (2 de mayo de 2010). *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*. Obtenido de Revista Española de Orientación y Psicopedagogía: <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338230785016.pdf>
- Calle, M. (3 de julio de 2016). *inclusioneducativa.org*. Obtenido de inclusioneducativa.org: <http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=1>
- Crespo, M.; Campo, M.; Verdugo, M.A. (2003) "Historia de la clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud (CIF): Un largo camino recorrido". *Rev. Siglo Cero*, Vol. 34(1), núm. 205, pp. 20-26.
- Dávila, L. (2020). *Poli estudios*. Obtenido de La influencia de la constitución del Ecuador en la educación inclusiva: <https://www.poliestudios.org/2387/>
- Echeita, Duk y Blanco (1995). Necesidades especiales en el aula. Formación docente en el ámbito de la Integración escolar. En: Boletín 36. Santiago de Chile: Publicaciones OREALC, UNESCO.
- Gobierno del Ecuador. (20 de Octubre de 2008). Constitución del Ecuador 2008.
- Gutman, A. (2011). Cosas de educación. Obtenido de <http://www.cosasdeeducacion.es/que-es-la-educacion-integral/>
- Molina, M. (2015). Educación Inclusiva realidad de la educación inclusiva en el Ecuador. *Rupturas*, 01-04. Obtenido de <http://www.revistarupturas.com/la-realidad-de-la-educacion-inclusiva-en-el-ecuador.html>.
- Moreno, R, Tejada, A., Diaz-Vega, M. (2020). Covid 19. Educación Inclusiva y personas con discapacidad: fortalezas y debilidades de la teleducación. https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/7181_d_COVI19-EducacionInclusiva.pdf
- Román, J. A. (2020). La educación superior en tiempos de pandemia: una visión desde dentro del proceso formativo. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 50(ESPECIAL), 13–40. <https://doi.org/10.48102/rlee.2020.50.especial.95>
- SENECYT, 2017. GUÍA PARA LA IGUALDAD Y AMBIENTE EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR. Pasos para elaborar planes de transversalización de los ejes de igualdad y ambiente en la educación superior.
- UNESCO 2008. La Educación inclusiva: el camino hacia el futuro, documento de referencia. Conferencia Internacional de Educación, 48th, Geneva, Switzerland, 2008.
- UNESCO 2015. Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales. Basado en Asamblea Salamanca 1995. <https://unesdoc.unesco.org>
- UNESCO, 2021. Inclusión de la Educación. <https://es.unesco.org/themes/inclusion-educacion>
- Zárate, R., Rodríguez, D y Ortiz A. (2017). Los derechos de las personas en situación de discapacidad: Una respuesta desde la responsabilidad social. *Revista Eleuthera*, 10, 38-57. Recuperado de http://vip.ucaldas.edu.co/eleuthera/downloads/Eleuthera10_4.pdf

Linkobibliografía

- <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5247176.pdf>
- <https://es.unesco.org/themes/inclusion-educacion>
- <http://www.revistarupturas.com/la-realidad-de-la-educacion-inclusiva-en-el-ecuador.html>